***Los lobos ponen fecha de finalización a la última explotación de ovino en Santa Cruz de Pinares.***

**Desde que en el pasado verano llegaron los lobos al término municipal, la única explotación de ovino del lugar lleva 18 bajas, con las últimas seis del pasado lunes.**

***En la primera década de este siglo, el censo de ovino de nuestra región se ha reducido a la mitad.***

De las seis ovejas desaparecidas por el ataque del lunes a la explotación de Alfredo Fernández Sánchez, solo se ha podido encontrar los restos de una ellas, sobre los que los técnicos de medio ambiente han podido certificar el martes que el ataque ha sido causado por lobos. Los restos de dicha oveja estaban en el paraje denominado El Maguillo, situado a menos de medio kilómetro del núcleo urbano. El ganadero, como otros muchos, ya tiene decidido abandonar la última explotación ovina de su municipio.

Los ataques de lobos en el término municipal de Santa Cruz de Pinares comenzaron a raíz del pasado verano, y además de las 18 reses que han matado al único ganadero de ovino, han matado otras 15 reses de vacuno a los pocos ganaderos que ya quedan en el término.

No debería sorprender a nuestro gobierno autonómico que en la primera década de este siglo el censo de ganado ovino se haya reducido a la mitad. Después, toda esta incapacidad la intentan disfrazar con el Proyecto de Ley Agraria de Castilla y León, con programas de desarrollo rural, con el ADE Rural, con las ayudas acopladas de la nueva PAC al ovino y al caprino, etc, etc. Pero la cruda realidad es que los censos de ganadería extensiva, propios de una región como la nuestra, siguen cayendo, que el número de ganaderos se reduce drásticamente, que los pueblos de zonas de montaña desaparecen, que el riesgo de incendio se incrementa por la falta de pastoreo... y la Junta de Castilla y León, miope, no es capaz de darse cuenta de algo tan simple como que a los ganaderos que sufran pérdidas se les ha de indemnizar en su justo valor, pero sin necesidad de realizar seguros, ni emprender largos expedientes de responsabilidad por daño patrimonial. ¿Que es menos malo, que no existan lobos sueltos o que no exista ganadería, y por tanto ganaderos?. Tengamos en cuenta que cuando no quede ganadería no habrá ni ganaderos ni lobos.

**Personas de contacto**:

**Alfredo Fernández Sánchez. Ganadero afectado. Tel : 656 31 71 93**

**Jesús Muñoz Martín. Presidente de UCCL-Jóvenes Agricultores. Tel : 636 985 657**

Ávila,